


DDYA	RESOLUCIÓN N.º247-PCM-2026	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN

#### ANTECEDENTES

La factura 00002-00000113 de fecha 10/04/26 presentada por la firma MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN corresponde al servicio de operación de sonido sala de sesiones días 25,26 y 27 de marzo.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN factura 00002-00000113 de fecha 10/04/26 por un monto de pesos setecientos cincuenta mil.....\$750.000,00

El comprobante presentado por la firma MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN corresponde al servicio de operación de sonido sala de sesiones días 25,26 y 27 de marzo.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 10 de abril de 2026  
GRDR/GP/sag